



**CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 24 de noviembre de 2020.-

**Señor
Senador Oscar Salomón, presidente
Cámara de Senadores
Presente**

Nos es grato dirigirnos a Usted, para presentar el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL INTENSIVISTA”**, el 19 de septiembre de cada año, en conmemoración de la fundación de la Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.

La aprobación de este proyecto sería un justo reconocimiento a la labor de profesionales de la salud que trabajan en los distintos servicios de unidades de terapia intensiva del país, más aún en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Atentamente.

Senadora Desirée Masi Jara

Senador Pedro Arturo Santa Cruz

Senador Jorge Osvaldo Querey Rojas



**CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES**

LEY N°...

QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL INTENSIVISTA

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1.º Establécese el día 19 de setiembre de cada año, como el "Día Nacional del Intensivista", en conmemoración de la fundación de la Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

Exposición de motivos

La Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados intensivos fue creada el 20 de diciembre de 1988, sin embargo, no existen registros del Acta Fundacional. Por consiguiente, en fecha 19 de setiembre de 1997, un Grupo de Médicos dedicados a esta especialidad deciden refundar esta sociedad científica mediante un acta fundacional que se conserva como antecedente.

Desde entonces la SPMCYCI, desempeña una labor constante en la actualización científica de esta especialidad. Actualmente está conformada por 114 socios activos, de los cuales 110 son Médicos, 3 son Licenciados en Kinesiología y una es Lic. Enfermería. Actualmente se registra 194 Especialistas conocidos en el país como "Terapistas" o "Intensivistas".

En los cuidados críticos e intensivos participan Profesionales Médicos, Enfermeros y kinesiólogos, que se caracteriza por su capacidad de acción en situaciones de urgencia, conocimiento amplio de diferentes patologías, desarrollo de habilidades para manejo de tecnología, actualización constante y fundamentalmente capacidad para acompañar al paciente y su familia en un momento crítico de sus vidas de una forma integral sin olvidar los aspectos más humanos".

Los Médicos de cuidados intensivos y el Equipo Asistencial (Enfermeras y Kinesiólogos) tienen un papel muy importante en el cuidado de los pacientes con COVID – 19, con patologías muy graves admitidos en la Unidad de Terapia de Cuidados Intensivos por lo que la experiencia de los Profesionales mencionados es de suma importancia y punto clave para el éxito del tratamiento y la recuperación del paciente.

Desde la Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos se elaboraron propuestas para ofrecer una atención de calidad a este grupo de usuarios graves en varios aspectos: estimaciones de número de ingresos, organización, extensión de cuidados intensivos, medidas de protección individual, formación y entrenamiento de los equipos y recomendaciones de tratamiento, es decir, qué hacer y qué no hacer.

El Intensivista es un especialista entrenado en la atención de los pacientes más graves del Sistema de Salud, y por sobre todo ante la crisis sanitaria que genera el Coronavirus, y su impacto en los Centro Sanitarios, precisan ser valorados y reconocidos por la entrega y dedicación a los desafíos que conlleva esta Pandemia

La propuesta de un Día Nacional del Intensivista, es un reconocimiento a esa labor, que tiene más bien un significado Moral e Institucional, donde el Estado Paraguayo, lo expresa mediante esta disposición.